FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[ ] **CNA:** Contrato Adicional
[ ] **RS:** Resolución
[ ] **SPC:** Servicios Públicos
[ ] **CM:** Caja Menor

No. 0024-2025 **VIGENCIA** 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE GILBERTO PRIETO RINCON
CÉDULA O NIT	4.160.238
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	emmaprieto@hotmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2026
OBJETO:	El Arrendador (Jose Gilberto Prieto Rincón) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia de La Fiscalía General De La Nación) a Título de Arrendamiento el uso y goce del cuarto (4) piso del Inmueble ubicado en la Cra.22 #10 A-05/07 de la ciudad de Yopal, con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación,identificado con la matrícula inmobiliaria 470-44011, con linderos definidos en la Escritura Pública 760 del 22 de julio de 1997 de la Notaría 2da de Yopal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Es el comprendido entre el 1 de Diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	Modificicatorio 1: La Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía de la Fiscalía General de la Nación, en su calidad de ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR un valor correspondiente al canon de arrendamiento mensual anticipado de doce {12} pagos, Así: 1) 2025: Uno (1) por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.243.635). 2) 2026: Once (11) pagos cada uno por la suma UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MICTE ($1.308.304) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	Factura electrónica No. 184 de 03/08/2026
VALOR A PAGAR:	$1.308.304,00

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	NA	Fecha:	NA		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	31926	Fecha:	19/08/2026	Vr. $	$1.308.304,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	31926	Fecha:	3/06/2026	Vr. $	$5.233.216,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	93,080,969
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO CASANARE **TEL. Ext.:** 3124505158
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	fernando.devia@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 19-ago-26

OBSERVACIONES: NA

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** 6

RADICADO:

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			09						
1.2	Período del informe	Del	23	07	2026	Al	19	08	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RO-0024	Fecha	19	11	2025	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
1.4	Objeto									
El Arrendador (Jose Gilberto Prieto Rincón) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia de La Fiscalía General De La Nación) a Título de Arrendamiento el uso y goce del cuarto (4) piso del Inmueble ubicado en la Cra.22 #10 A-05/07 de la ciudad de Yopal, con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, identificado con la matrícula inmobiliaria 470-44011, con linderos definidos en la Escritura Pública 760 del 22 de julio de 1997 de la Notaría 2da de Yopal.									
1.5	Nombre del contratista									
JOSÉ GILBERTO PRIETO RINCÓN										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
4.160.238		emmaprieto@hotmail.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Carrera 22 NRO. 10 A – 09 Yopal		3133015484	

1.10	Fecha de Inicio	01	12	2025

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
GRUPO SECCIONAL DE APOYO – CASANARE		3124505158	
2.4	Correo electrónico	fernando.devia@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**								
3.1	**Valor inicial del contrato**								
Es hasta por la suma de		$10.401.763,00							Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**X**		**NO**			

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2026	125	$ 9.158.128,00
TOTAL		**$ 9.158.128,00**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
9525	28/08/2025
3926	02/01/2026
7726	06/05/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
187225	19	11	2025
3926	02	01	2026
31926	03	06	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
2/12/2025	$ 10.401.763,00	$ 0,00	$ 1.243.635,00	$ 9.158.128,00
23/01/2026	$ 10.401.763,00	$ 1.243.635,00	$ 1.308.304,00	$ 7.849.824,00
20/02/2026	$ 10.401.763,00	$ 2.551.939,00	$ 1.308.304,00	$ 6.541.520,00
6/03/2026	$ 10.401.763,00	$ 3.860.243,00	$ 1.308.304,00	$ 5.233.216,00
17/04/2026	$ 10.401.763,00	$ 5.168.547,00	$ 1.308.304,00	$ 3.924.912,00
15/05/2026	$ 10.401.763,00	$ 6.476.851,00	$ 1.308.304,00	$ 2.616.608,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

19/06/2026	$ 15.634.979,00	$ 7.785.155,00	$ 1.308.304,00	$ 6.541.520,00
22/07/2026	$ 15.634.979,00	$ 9.093.459,00	$ 1.308.304,00	$ 5.233.216,00
19/08/2026	$ 15.634.979,00	$ 10.401.763,00	$ 1.308.304,00	$ 3.924.912,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
03/06/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mediante Modificación No 01 se adicionó el valor de la vigencia 2026, en $5.233.216 con lo cual el valor total del contrato quedó en $15.634.979; se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30/11/2026 y como forma de pago se estableció: La Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía de la Fiscalía General de la Nación, en su calidad de ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR un valor correspondiente al canon de arrendamiento mensual anticipado de doce (12) pagos, Así: 1) 2025: Uno (1) por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.243.635). 2) 2026: Once (11) pagos cada uno por la suma UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MICTE ($1.308.304) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación: N/A

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	74,8966%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Contratista aportó Planilla 6030594444 aportes de AGOSTO 2026 con pago el 2026-08-04 cotiza únicamente salud por cuanto es hombre mayor a 60 años de edad con IBC ajustado a reglamentación vigente

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica N/A

Fecha de Certificación	Fecha	D	M	A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Factura Electrónica No. 184 del 03/08//2026.
- Planilla 6030594444 aportes de AGOSTO 2026 con pago el 2026-08-04

Informes anexos	SI		NO	X	N/A	

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales durante el período del presente informe; por lo anterior, procede el pago del canon correspondiente al mes de AGOSTO 2026.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

- Con el fin de garantizar la continuidad del servicio sin afectaciones administrativas ni financieras la Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía Dra. Liliana Rocío Bohórquez Hernández, solicitó mediante oficio 2026309200258432 del 27 de abril de 2026 al contratista su aprobación para realizar modificatorio de adición y prórroga con nueva fecha de terminación el 30 de noviembre de 2026. El señor José Gilberto Prieto Rincón en calidad de contratista, mediante oficio radicado No.2026309201650701 del 15 de mayo de 2026, manifestó su aceptación.
- Mediante Modificación No 01 se adicionó el valor de la vigencia 2026, en $5.233.216 con lo cual el valor total del contrato quedó en $15.634.979; se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30/11/2026 y como forma de pago se estableció: La Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía de la Fiscalía General de la Nación, en su calidad de ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR un valor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

correspondiente al canon de arrendamiento mensual anticipado de doce (12) pagos, Así: 1) 2025: Uno (1) por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.243.635). 2) 2026: Once (11) pagos cada uno por la suma UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MICTE ($1.308.304) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS		93.080.969			
Ciudad	Yopal Casanare	**fecha**	**19**	**08**	**2026**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernando Alcázar Devia Arias		19/08/2026
Revisó	Fernando Alcázar Devia Arias		19/08/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Espacio para
Logo Corporativo

JOSE GILBERTO PRIETO RINCON
NIT 4.160.238-6
CALLE 10A No.22-16
Tel: (608) 6958230
Yopal - Colombia
gerolaya@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 184

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META		
NIT	800.187.645-5	**Teléfono**	(608) 3124505158
Dirección	CALLE 34 No.41-73	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/08/2026, 12:46
Expedición	03/08/2026, 12:46
Vencimiento	03/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VR CANON ARRIENDO AGOSTO DE 2026	1.00	1,308,304.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Un millón trescientos ocho mil trescientos cuatro pesos m/cte

Total Bruto	1,308,304.00
Total a Pagar	**1,308,304.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,308,304.00

Observaciones:
NOTA FINAL. Arriendo según contrato FGN-RO-0024-2025
#$29-01-01-L23;0024-2025;fernando.devia@fiscalia.gov.co#

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104576591 aprobado en 20260114 prefijo desde el número 101 al 300 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 0141 Cría de ganado bovino y bufalino Tarifa
CUFE: c9bbe5870a4e8b6ec5006f7c4df657c1d5acb583ff16ec150ff513251898dcf3e560b7ae2aa83a76736868c3b833967d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4160238
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE GILBERTO PRIETO RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N 21A 22	TELÉFONO:	6300000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de impresión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6030594444	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			539391628

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |